



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 675/2023

### AMPLIA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO REGIONAL N°1, FIJADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N°528 DEL 08 DE JUNIO DE 2023, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, REGIÓN DE COQUIMBO.

La Serena, 21/07/2023

#### VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus posteriores modificaciones; artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; artículo 2° de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, y sus posteriores modificaciones; Resolución Exenta N°2433 de 2012 de Director Nacional del SAG, que Delega Atribuciones en Autoridades del SAG, y sus posteriores modificaciones; Lo señalado en la Ley N°20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Decreto N°51 de 2012 Reglamento de la Ley N°20.412, y sus posteriores modificaciones; Decreto N°88 del 05 de septiembre de 2022, que fija la tabla de costos para el año 2022, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; Resolución Exenta N°396 del 01 de julio de 2022, que declara situación de emergencia agrícola los efectos de daño productivo derivados de la condición de déficit hídrico que afecta a la Región de Coquimbo; Resolución Exenta N°1655 del 01 de agosto de 2022, que establece normas para el correcto alcance y aplicabilidad del artículo N°56 del código de aguas, Ministerio de obras públicas; Resolución Exenta N°1019 del 16 de diciembre de 2022, que aprueba bases para el concurso regional temporada 2023, del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, Región de Coquimbo; Resolución Exenta N°244 del 27 de febrero de 2023, que designa comisión revisora temporada 2023; Resolución Exenta N°427 del 05 de mayo de 2023, que aprueba criterios de reconsideración; Resolución Exenta N°433 del 09 de mayo de 2023, que aprueba lista de preseleccionados y lista de espera del concurso regional N°1, temporada 2023, Región de Coquimbo; Resolución Exenta N°528, del 08 de junio de 2023, que aprueba lista de selección y lista de espera del Concurso Regional N°1, temporada 2023, Región de Coquimbo.

#### CONSIDERANDO:

1. Que según se desprende de los artículos 28°, 31°, 35°, y 42° del Reglamento, y de lo indicado en los capítulos N°8, y N°9 de las Bases del Concurso, de existir recursos presupuestarios disponibles, sea por ejemplo por renuncia, rechazo y/o pagos proporcionales de los planes de manejo seleccionados, dichos recursos podrán reasignarse según el orden de prelación de la lista de espera correspondiente,
2. Que, se liberaron recursos producto de la renuncia al beneficio de 2 planes de manejo.

#### RESUELVO:

1. Ampliar la nómina de selección definitiva del Concurso Regional N°1 temporada 2023, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo, incluyendo a los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre Productor	Comuna	N° Lista	Puntaje	Bonificación Total
1	119050026	CORTES CARVAJAL INES CARMEN	OVALLE	1	582	\$ 8.283.040
2	119040036	LOPEZ LOPEZ PATRICIA ALEJANDRA	OVALLE	1	580	\$ 1.059.847

2. El beneficiario seleccionado que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412, y
3. **Publíquese** en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JORGE RUBÉN MAUTZ VIVANCO**  
**DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE COQUIMBO**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta renuncia Humberto Zepeda	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Carta renuncia Ricardo Carvajal	Digital	<a href="#">Ver</a>		

**Adjuntos**

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">528/2023Resolución Exenta</a>	08/06/2023

RTM/CFDB/VZT

Distribución:

- Rodrigo Hernández Muñoz - Jefe (S) Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Cristian Esteban Zapata Tenderini - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Jhonatan Andrés Pérez Pérez - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Romy Ernestina Pasten Chapana - Secretaria Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Maribel Priscilla Cordero Vallejos - Secretaria Unidad Jurídica - Oficina Regional Coquimbo
- Waldo del Carmen Villalobos Villalobos - Jefe (s) Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Hipólito Fernando Cofré Venegas - Recursos Naturales Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Fernanda del Pilar Rojas Manquez - Recursos Naturales Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=141847052&hash=f2cf8>